

Guatemala, 29 de Enero de 2010

Doctor
Bienvenido Argueta Hernández
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoría financiera y de gestión presupuestaria de ingresos y egresos, de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

1. Falta de pago de bonificación anual.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, se comprobó que a 24 empleados no se les pago la bonificación anual, correspondiente del 1 de julio del 2008 al 30 de junio de 2009 por un monto de Q 97,424.63

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire sus instrucciones escritas a la Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos, para que de seguimiento en la Dirección de Recursos Humanos del MINEDUC, al pago pendiente de bonificación anual para que se realice a la brevedad posible. (Hallazgo No. 1)

HALLAZGO DE DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO

2. Liquidación inoportuna del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, se comprobó que el Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, fue liquidado el día 03 de diciembre de 2009, es decir, un mes después de la fecha establecida.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que, a través de supervisar oportunamente las actividades de la Sección Financiera, se cumpla con las fechas establecidas para la liquidación de Fondos. (Hallazgo No.3)

Los hallazgos contenidos en el informe, fueron discutidos con los responsables, manifestando su conformidad, según consta en Acta No. 18-2010 fecha 22 de enero de 2010; se confirmaron los hallazgos.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,